



PS/1845

PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 20 NOV. 2025

VISTO: el 3er Simposio Internacional sobre Identificación y Trazabilidad Animal, organizado por la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas (CNOG) que se llevará a cabo los días 25 y 26 de noviembre de 2025, en la ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos;

RESULTANDO: I) que a tales efectos corresponde designar en misión oficial del 24 al 27 de noviembre de 2025, al Ing. Agr. Gabriel Osorio, Director del Sistema Nacional de Información Ganadera (SNIG), del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

II) que este evento reunirá a especialistas nacionales e internacionales para compartir experiencias, avances tecnológicos y perspectivas en torno a la identificación y trazabilidad animal con el fin de fortalecer las prácticas de identificación, trazabilidad, inocuidad alimentaria y comercio internacional;

III) que los costos de la misión oficial serán de cargo de CNOG;

CONSIDERANDO: la importancia de los temas a tratar en el evento de referencia;

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 1º de abril de 2020, modificada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021, a lo preceptuado por el art. 6 del Decreto 148/992, de 3 de abril de 1992;

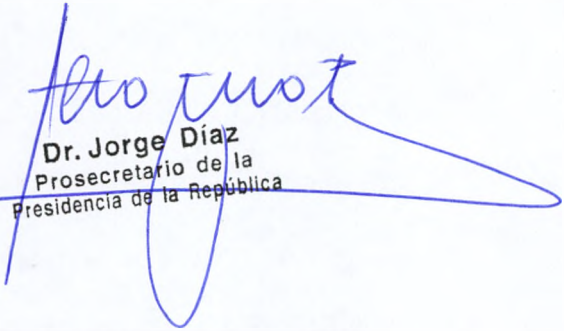
EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

(en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

1º) Desígnase en Misión Oficial, del 24 al 27 de noviembre de 2025, al Ing. Agr. Gabriel Osorio, Director del Sistema Nacional de Información Ganadera (SNIG), del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para participar del 3er Simposio Internacional sobre Identificación y Trazabilidad Animal, organizado por la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas (CNOG) que se llevará a cabo los días 25 y 26 de noviembre de 2025, en la ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos

2º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta al SNIG y a la División Recursos Humanos.



Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República